

EL NUEVO DIARIO

DE ANUNCIOS Y CURIOSIDADES.

Se suscribe en las librerías de Brun, Villa, Castillo, Gaspar, Oliveres y en la redacción á 5 reales al mes.

Se admiten anuncios de los suscritores en los términos anunciados, y de los que no lo sean á dos cuartos la línea.

Sta. Úrsula y sus compañeras mártires. — Cuarenta horas en la parroquia de S. José.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS	PREMIOS MENSUALES Á LOS SUSCRITORES.	ÉPOCAS.	TERM. REAUM.	BAROM.	VIENTOS
El sol sale á las 6 y 31 minutos de la mañana, y se pone á las 4 y 36 minutos de la tarde.	Un anuncio gratis de diez líneas y solo un cuarto por cada una de las que pasaren, ó de los demas que presenten.	7 de la mañana.	9 s. 0.	26 p 11	S. O.
La luna aparece á las 3 y 36 minutos de la tarde y se oculta á las 4 y 36 minutos de la mañana.	Una jugada á la lotería antigua de dos pagarés de á MIL ONZAS cada uno.	12 del dia.....	14 s. 0.	26 p 11	S. O.
	Ocho duros invertidos en billetes enteros de la lotería moderna segun sus precios.	5 de la tarde..	12 s. 0.	26 p 11	S. O.
	Seis billetes cada tres meses de la mejor hacienda que se rife en esta Corte ó en cualquiera ciudad de España.				
	Para adquirir estos premios se les dan diez números á cada suscriptor.				
	La redacción, en la Cava alta, esquina á la calle de Toledo, núm. 1, cuarto segundo.				

GRATIS HASTA FIN DE MES PARA LOS SUSCRITORES HASTA FIN DE AÑO.

SECCION CIVIL.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

Han entrado por las puertas de esta capital en el dia de antes de ayer.

- 1,905 fanegas de trigo.
- 244 de harina de id.
- 8,986 libras de pan cocido.
- 38 carros de carbon.
- 55 cargas de id. en caballerías mayores.
- 403 en caballerías menores.
- 85 vacas que componen 34,386 libras de peso.
- 626 carneros que hacen 15,307 libras.

SECCION JUDICIAL.

Ignorándose la habitacion que ocupan en esta corte Ramon Villajos y Anastasio Prados, estudiantes que se dice son en la cátedra de escribanos, se les cita por el presente para que tan luego como llegue á su noticia comparezcan en la audiencia del señor Fiol juez de primera instancia de esta corte, sita en la Territorial piso bajo, de diez á doce del dia, para recibirles declaracion, en virtud de exhorto librado por el juzgado de Huete.

Por providencia del señor D. Antonio Ramon Folgueira juez de primera instancia de esta corte, se ha mandado proceder á la venta en subasta de

varias tierras sitas en los términos de Vallecas y Vicalvaro y dos casas en el primero pertenecientes al abintatato de don Gregorio Ramirez y Perez; y para su remate está señalado el 23 del corriente á la una de la tarde en su audiencia piso bajo de la Territorial. Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

A voluntad de su dueño, y por providencia del señor don Manuel de Burgos y Bueno, juez de primera instancia de esta corte, se ha señalado el dia 26 del corriente á las once de su mañana, en la audiencia de S. S. piso bajo de la Territorial, para que tenga efecto el remate de una casa en esta corte calle del Lobo números 49 antiguo y 47 nuevo; manzana

218, que ocupa 3,035 pies cuadrados superficiales, que produce anualmente 30,660 rs. tasada por el arquitecto de la Academia Nacional D. José Antonio Perez en 564,297 rs. á rebajar cargas. Lo que se hace saber al público para que comparezcan á hacer postura y mejoras: advirtiendo que sobre dicha finca existe un préstamo de 480,000 rs. al 6 por ciento anual, por tiempo de cuatro años que cumplirán en noviembre de 1850, y reservará el comprador.

PARTE RELIGIOSA.

SANTA ÚRSULA Y SUS COMPAÑERAS MÁRTIRES.

Fué Santa Ursula, en alto grado discreta, entendida, hermosa y llena de virtud. Enamoróse de ella el general Ga-

FOLLETIN.

PRINCIPALES MONUMENTOS ARTÍSTICOS DE ESPAÑA.

- 7.º *Teatro de Murviedro* (antigua Sagunto).
- 8.º *Acueducto de Segovia* obra romana de dos órdenes de arcos, que en todos son 161, y de 402 pies en su mayor altura.
- 9.º *Acueducto romano* legua y media de Tarragona; tambien de dos órdenes de arcos, de 232 varas de largo, y 32 y media de alto.
- 10. *Muralla romana* de Sevilla de 26,250 pies de circunferencia; y el acueducto llamado *Caños de Carmona*, por donde viene el agua de que se surte aquella ciudad.
- 11. Id. de Lugo, que sirve de paseo.
- 12. *Monte furado*, (Galicia), montaña horadada por espacio de 300 pasos, para dirigir por allí el rio Sil.
- 13. *Puente de Alamar*, de dos arcos, 580 pies de largo y 434 de alto.

14. *Catedral de Burgos*, fundada por San Fernando, de 300 pies de largo, y 250 de ancho.

15. Id. de *Córdoba*, construida por los árabes, de los que era mezquita; de 620 pies de largo; y 440 de ancho. Tiene 400 columnas, que forman 29 naves á lo largo, 49 á lo ancho.

16. Id. de *Sevilla*, obra tambien de los moros; en la que está la famosa torre conocida con el nombre de la *Giralda*, cuya altura es de 364 pies.

17. La *Lonja de Valencia*, de arquitectura gótica.

18. El *Monasterio de S. Lorenzo del Escorial*, construido en tiempo del rey D. Felipe II, bajo los planes y direccion de los arquitectos Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, cuya planta imita unas parrillas. En él habia palacio para los reyes, un monasterio, iglesia, panteon, colegio de religiosos y seminario para seglares.

19. El *Palacio Real de Madrid*, edificado de orden del rey D. Felipe V, por planes

del arquitecto italiano Saquetti, ayudado de su delineante D. Ventura Rodriguez.

Dos hombres se desafiaron
Sobre quien tenia razon,
Y al otro barrio se enviaron
Mutuamente los dos.

Pasó por allí un paisano,
Quien del caso se enteró,
Y exclamó con desenfado
«Tendrian razon los dos.»

Con eze cuerpo garbozo
Y eza cara de zandunga
Tiene ozté muertoz maz hombrez
Que manda Izabel Zegunda.

El amor ez como un árbol
Que tiene una zola rama,
Y zi han de zubirze doz
Ez menezlé que una caiga.

lino, y quiso persuadirla á que abjurase la religion católica, y se rindiese á sus instancias. Mas como la santa, acompañada de una multitud de doncellas le contestase con cristiana constancia y grave magestad, una porcion de soldados echaron mano á la espada, y acometieron á todas aquellas santas vírgenes; siendo todas degolladas, año de 383.

CULTOS.

Se celebrarán solemnemente á la admirable virgen seráfica doctora mística de la iglesia católica, *Santa Teresa de Jesus*, en la iglesia parroquial de S. José, ganándose en este templo por esta festividad, el jubileo de cuarenta horas. El señor don Pablo Alvarez, está encargado de pronunciar el panegírico de la santa.

En los términos ya espresados los dias anteriores, continúa la novena de S. Rafael, en la iglesia del colegio de San Antonio de los Alemanes: hoy predicará don Manuel Ochagavía.

En las iglesias de Santa Cruz, S. Pedro, S. Lorenzo, S. Isidro y S. Ginés, se verificará la renovacion de sagradas Formas segun costumbre.

ANUNCIOS.

AGENCIA DE PROGRESO.

El Director de esta, que es igual á muchas que existen en países éstrangeros, y la única en su clase, puede decirse, que hay en la capital de nuestra patria, se dirige al público para informarle de las ventajas, actividad y buena fé con que será servida cualquiera persona que le honre con sus encargos ó comisiones, asegurando desde ahora que si alguna vez los resultados no corresponden á los deseos del Director del establecimiento y los de sus clientes, será porque la clase del encargo ó negocio no permita que fuesen mas favorables, pero de ningún modo por falta de interes ó flogedad. La esperiencia probará que es una verdad cuanto queda manifestado, y así omite decir mas porque no lo cree necesario, y porque no se le confunda con los que procuran alucinar y engañar con su charlatanismo. En este supuesto y asegurando que sus derechos ó interés pecuniario serán arreglados á la costumbre y aun mas equitativos, espresa con lisura á continuacion los negocios y agencias de que se

encargará, y resulta de los artículos siguientes:

4.º Cursará solicitudes de cualquiera clase dirigidas á autoridades, oficinas ó particulares que se hallen en esta capital, dando noticia diariamente, si es posible, del estado que vayan teniendo.

2.º Se proporcionarán préstamos en metálico sobre sueldos que se cobren en estas oficinas.

3.º Se proporcionará dinero por alhajas de oro ó plata, probando antes ser propias de la persona que solicite el préstamo.

4.º Se harán pagos por cuenta del que deba al vencimiento de plazos por compra de bienes nacionales.

5.º Se proporcionará un inteligente en litigios para que sirva de hombre bueno en juicios de conciliacion y verbales, y para que dé principio á las demandas que sean inevitables, tomando tambien el encargo de hablar á cualquiera persona para proporcionar transacciones ó convenios legales.

6.º Se acompañará á cualquiera persona forastera que desconozca las calles, establecimientos públicos notables, y los usos y costumbres de la

Corte, para darle cuantas noticias é instrucciones pueda necesitar.

7.º Se encargará de la venta de fincas ó efectos, hasta el acto de la presentacion de títulos de propiedad.

8.º Tomará á su cuidado la edicion de obras de educacion, literatura, artes, oficios y agricultura que á juicio del Director merezca la publicidad, y sus autores se conforman con las bases y condiciones que se establezcan.

9.º Recibirá el encargo de hacer suscripciones, comprar libros y otros efectos, y de su embalage y conduccion á donde sea necesario.

10. Se copiarán toda clase de documentos, aunque sea necesario traducirlos al idioma castellano, de otro que pudieran estar escritos.

11. Se colocarán sirvientes de ambos sexos, despues que el Director se persuada por los informes que recibirá, y en vista de los padrones que se presenten, de que dichos sirvientes no pueden comprometer el buen crédito de esta agencia y el bienestar de las familias que de ella se valgan.

12. Se proporcionarán Curiales entendidos y acreditados, que otorguen instrumen-

Viva, Caiz, viva el Puerto
Viva quien sabe querer,
Vivan loz hombrez que zufren
Penaz por una muger.

EPÍGRAMAS.

Acúsome que soy tonto,
Dijo Blas al confesor.
Por lo que hace á ese pecado
(El padre le respondió)
Desde que te vi la cara
Ya lo barruntaba yo.

Cansado un fraile de oír
Confesiones disolutas
Esclamó: «hay aun mas.....»
Y no quiso concluir.

Espérese un poco, Padre,
Dijo la inocente Juana,
Que estoy desde la mañana,
Y tambien falta aun mi madre.

Perdió el bolsillo un arriero
Y le mandó pregonar;
Hombre sin duda sincero,
Cuando pensaba encontrar
De aquel modo su dinero.

Dícnle ya ha parecido;
Pues la justicia ha cogido
Con él á quien le robó;
Mas él esclama afligido,
¡Ahora sí que se perdió!....

Dícn que fué grave esceso
Que á la justicia ofendía;
Pero no fué nada de eso,
Que el hombre lo diría
Por las costas del proceso.

Dama de treinta galanes
Y con migo treinta y uno
Si todos son como yo
Te quedarás sin ninguno.

Es mi Filis instruida
Tanto, que aun sabe callar;
Su hermosura es singular
Y en todo, es cumplida.

Siempre ha solido tener
Entre todos gran concepto;
¡Ay! pero tiene un defecto
Grandísimo.... que es muger.

I.

Aunque de gran corpulencia
Y sin-pies, alas, ni manos,
Caminos con violencia
En útil de los humanos,
No obstante tal contingencia.

II.

¿Quién es la que ropihueca,
En mal sosten apoyada,
Coqueta y calba muñeca
Lisongea y desagrada,
Y todo lo altera y trueca?

III.

De una reina tengo el nombre
No siéndolo, ni aun muger,
Divierto y enfado al hombre,
Y travesuras sé hacer,
Que le sorprenda y asombre.

tos públicos y hagan defensas y cuanto pueda convenir.

13. Se compran libros en grandes y pequeñas porciones, y el peso papel de periódicos.

14. Se encargará de la administración de casas, fábricas, y otros establecimientos, de un modo ventajoso para los que den tal encargo.

15. Las suscripciones costarán á los residentes en Madrid cada mes 6 rs., y 8 á las personas que residan en provincias, no admitiéndose de estas por menos de dos meses, en cuyo tiempo podrán hacer los encargos que gusten de la clase que espresa este anuncio; y se servirá gratis al suscriptor que proporcione otros cinco.

16. Los amos que quieran suscribirse para que se les proporcione criados de ambos sexos, pagarán 6 rs., con obción á dos sirvientes; y si despues pidiesen nuevos criados, han de renovar la suscripcion ó pagar 2 rs. por cada uno de aquellos que se les proporcione y tengan á su servicio quince dias.

17. Los sirvientes de ambos sexos se atenderán á las mismas condiciones puestas para los amos, y perderán el importe de la suscripcion si los informes que diesen de su conducta no fueran buenos.

18. Los amos y los sirvientes que no quieran suscribirse, pagarán por cada encargo que hagan 2 rs., y 4 al verificarse la colocacion.

19. Se dará noticia y proporcionarán cuartos desalquilados de diferentes precios, á los que se suscriban al efecto, y pagarán 5 rs. por cada veinte y cuatro avisos que se den.

20. Lo mismo se servirá á los que residan en esta capital, que á los que se hallen en las provincias, previniendo á todos que la correspondencia ha de venir franca de porte, no recibiendo carta alguna que le falte tal requisito. Cuando haya de entregarse en este establecimiento alguna cantidad por persona que se halle

ausente, lo hará por medio de libranzas á la órden del Director de esta agencia y cargo de la Administracion de Correos, siendo de cuenta de la persona que gire, el pago de tanto por ciento que descuenten.

21. Se venden pinturas antiguas de autores acreditados.

22. Podrán leer el diario y otros periódicos en esta agencia, los suscritores á cualquiera de los artículos anteriores, y los que nó, pagarán tres reales mensuales.

Por ahora no se dá mas extension á las operaciones, que la tendrían si la esperiencia demostrase ser necesaria y útil; y si algunos pormenores ó noticias se desean, de todo informarán en la oficina central situada en la calle de *Jacometrezo* núm. 48 cuarto entresuelo de la izquierda.

¡ QUÉ RICAS MANTAS

DE PALENCIA!

Al antiguo y acreditado almacén de mantas de la calle de Tintoreros, núm. 3, frente á la lotería, acaba de llegar una abundante remesa de las mejores fábricas, y para su pronta enagenacion, se dan á precios módicos. Mantas ricas de catre á 26 y 28 rs.; dichas cámaras á 34, 36 y 40, dichas dobles para matrimonio á 40, 50, 60 y 70 rs.; capuchinas á 80, 90, 100 y 120; rs.; y las mas sobresalientes por su peso y grandor á 200 y 240. Mantas encarnadas dobles y grandes á 40, 50 y 60 rs.; dichas oscuras rayadas para domésticos á 28 y 30 reales.

NOTA. Se venden á diez cuartos, gorros escelentes de algodón negro, iguales á los que en todas partes cuestan á 3 rs.; pero son de la fábrica de Paupéribus, y como hombre desinteresado, quiere hacer un obsequio á la humanidad, como realmente lo es, pudiendo llevar la cabeza caliente como un horno, por nada de dinero.

ESTAMBRES

ALEMANES DE BERLIN Y SAJONIA
Á 3 REALES ONZA.

Por una necesidad absoluta de dinero, se ha fijado ese precio tan ínfimo y lastimoso; en vista de la clase superior que tienen, pero el viajante de quien son, desea realizarlos pronto, porque le urge hacer fondos. Se venden en comision, calle de Tintoreros, núm. 3, frente á la lotería, almacén titulado de las gangas.

NOTA. En dicho establecimiento, se venden 800 pañuelos de colores con fleco, su tamaño 7¼ de mucho abrigo para las señoras, al ínfimo precio de 48 reales.

En la calle Mayor, número 18; se venden las prendas siguientes: doce gabanes que valen, á 320 rs., á 200.; capotas de 400 rs., á 300.; chaquetones de 400 rs., á 70.

Tambien se venden pantalones á 60, 70 y 90 rs. Aquellos efectos se venden á los precios bajos espresados, por necesidad de un pago.

MINAS.

Se enagena media accion de la denominada la Concordia, por el solo coste de los dividendos, satisfechos cuyos documentos se manifestarán al que trate de comprarle. Calle de Toledo, núm. 53, cuarto covachuela, darán razon.

Un profesor de música acreditado, da lecciones de solfeo y piano, tanto en su casa como en la de los discípulos. El valenciano de la Puerta del Sol núm. 11 dará razon.

Un jóven de veinte años de edad, que se halla impuesto en cálculo mercantil y teneduría de libros, y que posee tambien los idiomas francés é ingles desea ocupacion propia de sus conocimientos. Calle de Hortaleza número 2 confitería, darán razon.

En el despacho de géneros de la calle del Desengaño número 3, entrando por la calle

de Fuencarral á mano izquierda; tienda pequeña, hay un buen surtido de chaquetas de estambre interiores; las que para su pronto despacho se arreglan al ínfimo precio de 18, 20, 24 y 26 rs.; camisas de elefante, amburgo, perfectamente cosidas, á 11, 12 y 14 rs.; de calicó, á 16, 18 y 20 rs.; chambras de Sra., á 10, 12 y 14 rs.; medias de tres cabos á 6, y de las otras, á 3 y 3 y medio, 4 y 5 rs.; pañuelos de varias clases, á 4, 5, 6, 7, y 8 rs.; una partida de tirantes á 3, y elásticos á 4, 5, 6, 7 y 8; y de garrucha finos, á 10 y 12; y de seda á 28 rs.; percalinas, amburgos y elefantes, medias de pique, calcetines y demas.

En la calle de S. Damaso, núm. 4 esquina á la de Juanelo, tienda del barato, se acaban de recibir en comision por cuenta de los mismos fabricantes, los géneros siguientes: Un gran surtido de mantas de Palencia, desde 25 rs. arriba, advirtiendo, que las de 200 las mandan dar á 400: idem de colchas de algodón entreteladas á 54, 64 y 84, reales, las que siempre se han vendido á 180, pues son de las mas superiores: estameñas finas, franelas blancas, bayetas apañadas blancas, negras, amarillas y encarnadas, desde 14 rs. arriba; lienzo ricas, coruñas, cotanzas, irlandas y demas géneros anunciados anteriormente, baratísimos y cuanto pueden arreglarse, como lo tiene acreditado este establecimiento. Tambien continúa con la venta en comision del rico chocolate, que tanta aceptación ha tenido, á estilo de Bilbao, el de 12 rs. libra, á 40; el de 10, á 8; el de 8, á 6; el de 6, á 4; advirtiendo á los señores consumidores, que no siendo de su gusto, se les volverá á recibir, devolviéndoles el dinero.

En la calle del Olivo, número 19, se traspasa una escelente tienda con seis piezas y una cueva bastante capaz para

cualquier artículo con que quieran ocuparla. En la misma, darán razon.

Modas de Andalucía.—*Sombreros calañeses.*—En el antiguo y acreditado almacén de calzado de los Tres Loros, calle Angosta de Peligros, empedrada de madera, número 12, cuarto principal, se acaba de recibir un gran surtido de los mas superiores, y para su pronto despacho se han arreglado á los precios fijos, con su correspondiente caja, á 44, 54 y 64 rs.

NOTA.—Se han recibido los superiores chanclos y zapatos con suela de corcho, para caballeros.

PELEGRINI.

Nuevo comercio de Estampas, Mapas, Marcos sueltos dorados y de caoba y cuadros de varias clases y dimensiones. Calle del Caballero de Gracia, núm. 8, junto á la red de San Luis.

ALQUILERES Y TRASPASOS.

En la calle de Zaragoza, número 13, se traspasa una tienda acabada de arreglar sencillamente pero con gusto, tiene anaquelaria y habitacion. El alquiler y traspaso son baratos, á causa de tener que pasar su dueño á otro local mas amplio. Se da razon en la misma.

DILIGENCIAS.

Entran todos los dias las de Bayona, Sevilla, Barcelona y sus carreras: los pares las de Valencia, Santander y Granada, los impares las de Bilbao, Oviedo, Guadalajara, Segovia, Toledo y Aranjuez.

Salen todos los dias la de Bayona á las siete de la mañana, la de Sevilla á las cinco de la tarde y la de Barcelona á las doce de la noche: los pares salen la de Bilbao á las cuatro de la tarde, la de Santander á las siete y media de idem, la de Guadalajara á las doce de la mañana, las de Toledo y Aranjuez á las seis de idem,

y la de Segovia á las ocho de idem: salen los impares la de Valencia á las ocho de la mañana, la de Oviedo á las seis de la tarde y la de Granada á las siete de la mañana.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa del 19 de octubre.

Títulos al 3 por 100.—5 operaciones de 26 á 27 1/8 á 50 dias fecha ó voluntad.

Id. al 5 por 100.—A 16 3/4 á 50 dias fecha ó v.

Inscripciones de la deuda sin interés.—5 3/8 á 25 del cor. ó v.

Cupones no llamados á capitalizar.—13 papel.

Acciones de San Fernando.—130 papel.

Id. de Isabel II.—116 papel.

NOTA. Despues de la bolsa quedó el 3 por 100 á 26 1/2 á 9 1/6 dinero Cont. y el 5 por 100 á 16 1/2 dinero.

CAMBIOS.

Alicante 1 3/8 dinero.
Barcelona 2 id. 2 1/4 papel.
Bilbao 1 3/4 id.
Cádiz 2 1/2 id.
Coruña 3/4.
Granada 1 id.
Málaga 2 1/4 id. 2 1/2 p.
Santander 1 1/4 papel.
Santiago par.
Sevilla 2 1/8 papel.
Valencia 1 7/8 din.
Zaragoza 3/4 id. 1 papel.

MONTE de PIEDAD.

Hoy por la mañana se empuñan en este establecimiento, cuantas alhajas, ropas etc., quieran los interesados, por cuyo empeño se abona el 6 por ciento.

CAJA DE AHORROS

del 17 de octubre de 1847.

Han ingresado en este dia 44,384 reales vn., depositados por 752 individuos, de los cuales los 28 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 23,324 reales y 8 mrs., á solicitud de

30 interesados.—El director de semana, J. duque de Gor.

CORREOS.

Hoy es correo general, cuya salida es á las 6 de la tarde.

El franqueo esta abierto todos los dias hasta las cinco.

MERCADO

del dia 19 de octubre.

Trigo de . . . 50 á 64 rs. f.
Cebada de . . . 49 á 31 id.
Algarrobas de . . . 47 á 48 id.
Aceite de á 56 id.
Idem filtrado á 66 id

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATROS.

Cruz. Funcion extraordinaria para hoy jueves 21 de octubre de 1847, á las ocho de la noche, á beneficio de la primera actriz D.^a Joaquina Baus: 1.^o Sinfonia; 2.^o Se pondrá en escena el drama nuevo en verso, dividido en cuatro actos y un prólogo, titulado: *Juana de Arco*; será escornado con todo cuanto ecisije su argumento; 3.^o *Nuevas boleras jaleadas á ocho*, composicion de D. Manuel Gonzales, música de D. Luis Cepeda; 4.^o terminará el espectáculo con el gracioso sainete, muchos años hace no representado, y cuyo titulo es: *Los tres novios imperfectos; sordo, tartamudo y tuerto*, en el que desempeñará el tartamudo don Vicente Caltañazor, cantando una cancion propia del papel que representa.

Circo. Funcion para hoy miércoles 20. La representacion del gran baile nuevo fantástico en tres actos, titulado: *Fausto*.—A las ocho.

NOTA. En esta semana se pondrá en escena la ópera en dos actos, titulada: *Norma*, en ella se presentará el señor Devezi, desempeñando la parte de Poleon.

Instituto. Funcion para hoy jueves 21 de octubre. Se pondrá en escena. El drama histórico original del célebre Ale-

jandro Dumas y traducido por D. Antonio María Ojeda, dividido en seis cuadros, titulado: *Kean, genio y desorden*; dando fin con baile nacional.—A las ocho.

NEORAMA.

Calle del Caballero de Gracia, núm. 8 junto á la Red de San Luis, espectáculo de vistas interesantes; el cual se halla diariamente visible, desde las diez de la mañana, hasta las nueve de la noche.

POLIORAMA.

Calle de Alcalá, núm. 14, cuarto bajo, junto á la de Cerdáceros. Grande esposicion de vistas con el efecto de dia y noche, del invierno y del verano, concluyéndose con *Comotrop*, combinaciones que producen un efecto sorprendente.

La funcion empieza hoy á las siete de la noche, y concluye á las ocho.

DIORAMA.

Establecimiento contiguo á la gran fábrica platería de Martínez, donde se vé tan gran cosa como es en sí la bellísima iglesia del Escorial, con las pinturas al fresco de sus techos, su espacioso coro con organes, cuyos cantos religiosos oyen acompañados de organos; se ven tambien el monasterio, el panteon de los reyes y varios objetos de instruccion y recreo, y un lindísimo kiosco á estilo oriental.

GALERIA TOPOGRÁFICA

Brillante establecimiento, único en su clase en esta Corte y en las estranjerias: se manifiesta todos los dias en Recoletos con 23 hermosas vistas, y muchos juguetes de óptica y mecánica, desde las nueve á las cinco de la tarde.

MADRID:

TIPOGRAFIA GENERAL DE A. RIUS Y ROSA
plazuela de S. Miguel, núm. 6